En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Caldas
en atención a que

Paula Tatiana Moreno Salazar

C.C. No. 1060591849 de SUPÍA

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

ENFERMERA

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registro respectivos

Rector

Secretario General

Manizales, 20 de Diciembre de 2012

Oficina de Registro Académico Folio 219/1215 del libro N° 4

N° 28444

Nota: Para efectos legales, hago constar que la información suministrada en ésta hoja de vida es totalmente cierta (Artículo 62, Numeral 1, C.S.T.) y puede ser verificada a cabalidad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. **2205** SESIÓN DE GRADO No. **4**

Facultad de CIENCIAS PARA LA SALUD

Fecha: Jueves, 20 de Diciembre de 2012

En ceremonia presidida por el Rector **Ricardo Gómez Giraldo** y el Secretario General **Fernando Duque García**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **ENFERMERA**, al egresado(a) **PAULA TATIANA MORENO SALAZAR** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1060681849** de **SUPÍA**, quien acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPÍA** de **SUPÍA** en el año 2007 cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. **337** del **Jueves, 8 de Noviembre de 2012** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS Y REQUISITOS EXIGIDOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD - PROGRAMA DE ENFERMERÍA.

El Rector hizo entrega del diploma y del acta de grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **ENFERMERA**

En cumplimiento al Artículo 064 del Reglamento Estudiantil se hace constar que el Egresado obtuvo el Reconocimiento de Matrícula de Honor en 2011

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy Jueves, 20 de Diciembre de 2012

Oficina de Admisiones y Registro Académico. Folio **239/1215** Del Libro de Registro No. **4**

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Nota: Para efectos legales, hago constar que la información suministrada en ésta hoja de vida es totalmente cierta (Artículo 62, Numeral 1, C.S.T.) y puede ser verificada a cabalidad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA

Personería Jurídica. Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1963 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

PAULA TATIANA MORENO SALAZAR

con cédula de ciudadanía No. 1.060.591.849 de Supia
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SALUD

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Medellín el día 26 de Octubre de 2018

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Rave J.
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0030520181 Folio No. 040 Registro No. 0392 Refrendado en Medellín el día 25 de Octubre de 2018

033082

Registros y Diplomas: Alejandra Martínez Giraldo (E)

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Certifica que

PAULA TATIANA MORENO SALAZAR

C.C. 1.060.591.849

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad horaria de 120 horas y reunió los demás requisitos exigidos por la normatividad de la Universidad, por lo cual se le expide el presente certificado que le acredita:

DIPLOMADO EN HABILIDADES GERENCIALES EN EL SECTOR SALUD

En testimonio de ello se firma en Medellín a los 15 días del mes de Agosto de 2018

Director (a) Sede

Coordinador (a)

Jefe de Admisiones

Anotado en el Folio N° 233 del libro de Registro y Diplomas N°03 EC

Refrendado en Medellín, 8 Agosto - 2018

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1060591849

Primer Nombre

Primer Apellido

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

5539

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-02-09→4:20:13 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1060591849	MORENO	SALAZAR	PAULA	TATIANA	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MORENO SALAZAR PAULA TATIANA identificado(a) con CC 1060591849 registra La siguiente información:

2026-02-09→4:20:13 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Enfermería	2013-04-30		ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se